

En la ciudad de Sevilla, Instalaciones de TUSSAM, sitas en Avda. de Andalucía nº 11, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día **veinticinco de Septiembre de dos mil dieciocho**, se reúne el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los señores que a continuación se detallan: - - - - -

PRESIDENTA:

- **ILTMA SRA. D^a MARÍA CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS**, que preside la sesión y asiste con los votos delegados de **D. JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE** y de **D^a ESPERANZA CARO GÓMEZ**.

VICEPRESIDENTE:

- **ILTMO. SR. D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA**, que asiste con el voto delegado de **D^a ISABEL LARA MONTES** y de **D. ADOLFO FERNÁNDEZ PALOMARES**

VOCALES:

- **ILTMO. SR. D. JAIME RUÍZ RODRÍGUEZ**
- **D. FRANCISCO FERNÁNDEZ MORAGA**
- **D^a MARÍA ÁNGELES GÓMEZ DEL GESO**, quien asisten con el voto delegado del **ILMO. SR. D. JULIAN MORENO VERA**.

Asisten, con voz y sin voto, los siguientes señores:

SECRETARIO DEL CONSEJO: **D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MÉNDEZ**

DIRECTOR GERENTE: **D. RUBÉN GARCÍA LANCHARRO**

REPRESENTANTE DE UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO: **D. MIGUEL PEREIRA LORENCE**

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES: **D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO**

REPRESENTANTE DE ASC: **D. ISIDRO A. FERNÁNDEZ REINA**

REPRESENTANTE DE CC.OO.: **D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ADORNA**

REPRESENTANTE DE SITT: **D. JESÚS SOLLO CENTENO**

REPRESENTANTE DE CGT: **D. FRANCISCO CÁRDENAS RUIZ**

DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA: **D^a GLORIA MAQUEDA GARCÍA**

DIRECTOR DE OPERACIONES: **D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN**

La convocatoria para la sesión se ha efectuado mediante notificación Personal y escrita a cada uno de los miembros del Consejo, Secretario del Consejo, Director Gerente, Secretario General e Interventor General de la Corporación, representante de los consumidores y representantes de los trabajadores, fechada y entregada el veinte de Septiembre de dos mil dieciocho, con el siguiente texto literal:- - - - -

“En cumplimiento de instrucciones recibidas al efecto, comunico a Vd. que, el Consejo de Administración de esta Empresa celebrará sesión ordinaria el próximo martes, día 25 de Septiembre de 2.018, a las 11.30 horas, en las instalaciones de TUSSAM, sitas en Avd. Andalucía, nº 11, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1.- Informe del Director Gerente. 1.1.- Cuadro de Mando Integral a 31.08.18. 1.2.- Informe sobre modificación de la jornada para el Sector Público en la LPGE de 2018. 1.3.- Informe sobre situación de la convocatoria para la provisión de plazas de conductor perceptor. 1.4.- Actuaciones realizadas con motivo de la Semana Europea de la Movilidad. 2.- Aprobación de condiciones generales de adquisición y utilización de tarjetas sin contacto. 3.- Solicitudes y Preguntas. 4.- Acuerdo sobre aprobación del acta.”- - - - -

Antes de comenzar a tratar los asuntos del orden del día la Sra. Presidenta autoriza la asistencia a este Consejo de D^a Isabel Jiménez García en representación del Grupo Municipal Participa Sevilla, con voz y sin voto, ante la ausencia del consejero, D. Julián Moreno.- - - - -

Seguidamente se pasa al estudio del orden del día.- - - - -

UNO.- INFORME DIRECTOR GERENTE.- - - - -

1.1. Cuadro de Mando Integral a 31.08.18. - - - - -

El Director Gerente desarrolla ampliamente los datos del Cuadro de Mando Integral a 31 de Agosto de 2018, que no se transcriben y obran en expediente 18107 de la Secretaría de la Empresa.- - - - -

A continuación se produce un amplio debate en el que se tratan los motivos y alcance de la reducción de la oferta el pasado verano, poniéndose de manifiesto el esfuerzo de los trabajadores para solventar la situación planteada por los retrasos sufridos en la convocatoria de selección de conductores.- - - - -

1.2. Informe sobre modificación de la jornada para el Sector Público en la LPGE de 2018.- - - - -

El Director Gerente expone la regulación sobre la jornada para el Sector Público contenida en la Ley General de Presupuestos de 2018, y su repercusión en el Convenio Colectivo de TUSSAM. Indica que el Ayuntamiento ha transmitido la voluntad de implantar la jornada de 35 horas semanales desde el próximo 1 de noviembre de 2018.- - - - -

Seguidamente se produce un debate sobre la fecha de efectos de la jornada de 35 horas semanales y si sus efectos económicos han de

retrotraerse o no al 4 de julio, fecha de publicación de los Presupuestos Generales del Estado.- - - - -

1.3. Informe sobre situación de la convocatoria para la provisión de plazas de conductor perceptor. - - - - -

La Sra. Presidenta manifiesta que se ha incluido este punto en el orden del día a petición de los grupos municipales y las centrales sindicales.- - - - -

El Sr. Gerente expone la situación de la convocatoria para la provisión de plazas de conductor perceptor. Indica que a la vista de la propuesta de ampliación de la bolsa de conductores planteada por el sindicato CCOO, se consultó verbalmente al Secretario del Ayuntamiento, y se solicitó informe escrito al Letrado externo de la Empresa y al Bufete Martínez Escribano, coincidiendo la totalidad de las opiniones en que no era viable jurídicamente la propuesta reseñada anteriormente. - - - - -

A continuación se produce un debate sobre las opciones que podrían estudiarse respecto de las personas que obtuvieron la calificación de aptos pero no se clasificaron entre los doscientos primeros aspirantes, planteándose la conveniencia de solicitar nuevo informe jurídico al respecto.- - - - -

Seguidamente la Sra. Presidenta propondrá alterar el orden en el que serán tratados los asuntos al tener que ausentarse de la sesión. Estando conformes todos los asistentes, pasa a tratarse el punto 2 y continuar posteriormente con el orden del día previsto.- - - - -

DOS.- APROBACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE TARJETAS SIN CONTACTO. - - - - -

Seguidamente el Sr. Gerente da cuenta de propuesta del Sr. Vicepresidente del Consejo de Administración de fecha 25 de Septiembre de 2018:- - - - -

“Este Consejo de Administración, en sesión del pasado 27 de Junio de 2017, acordó aprobar las condiciones generales de utilización de tarjetas sin contacto utilizadas como soporte de nuestros títulos de viaje. El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de julio pasado acordó incorporar al cuadro tarifario de TUSSAM la Tarjeta Infantil como título nominativo y sin límite de viajes durante su periodo de validez, para los titulares con edades comprendidas entre los 3 y los 11 años empadronados en Sevilla capital. El referido acuerdo plenario recoge expresamente que las condiciones de adquisición y utilización de las diferentes tarjetas serían establecidas por el Consejo de Administración de TUSSAM. A fin de incorporar las condiciones de uso de la Tarjeta Infantil se han modificado las referidas condiciones generales de utilización de tarjetas. Asimismo se han incorporado a dicho documento las condiciones de uso de las tarjetas Multiviaje con y sin transbordo y la Tarjeta Turística. Conforme a lo anterior, se propone al Consejo la adopción del siguiente **ACUERDO: ÚNICO.-** Aprobar las condiciones generales de adquisición y utilización de las tarjetas sin contacto de TUSSAM que se adjuntan.” - - - - -

Se debate sobre los motivos por los que los menores han de disponer del DNI para la obtención de la Tarjeta Infantil, así como sobre la responsabilidad cuando los menores viajan solos, concluyéndose que, tal y como establece la propuesta de condiciones generales, es el tutor del menor solicitante de la tarjeta el que se constituye como único responsable en tal supuesto.- - - - -

Sometida la propuesta a votación, se aprueba con la abstención de los representantes del grupo Izquierda Unida y Participa Sevilla, y el voto favorable del resto de miembros, es decir con dos abstenciones y ocho votos a favor.- - -

A continuación la Sra. Presidenta abandona la sesión, pasando a presidirla el Sr. Vicepresidente.- - - - -

Seguidamente se continúa con el asunto número 1.4 incluido en el orden del día.- - - - -

1.4. Actuaciones realizadas con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.- - -

El Sr. Gerente expone las actividades realizadas por TUSSAM con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.- - - - -

El Sr. Vicepresidente agradece a TUSSAM su participación en los actos realizados.- - - - -

Seguidamente se produce un debate en el que se tratan diversas propuestas para mejorar la información en los Puntos de Atención al Cliente sobre la Semana Europea de la Movilidad. Igualmente se comenta la posible participación de TUSSAM en el certamen que anualmente celebra el Consorcio de Transportes, en el que se realiza un reconocimiento público a los empleados del transporte público, que durante el año han mostrado una mayor implicación con el servicio.- - - - -

TRES.- SOLICITUDES Y PREGUNTAS.- - - - -

El Sr. Cárdenas manifiesta que hay un medio de comunicación que publica titulares de noticias que no responden a la verdad y en los que TUSSAM aparece como responsable de un accidente de tráfico. En concreto se trata de un titular en el que se vio implicado el tranvía, sin responsabilidad alguna y que se publicó como “el tranvía atropella a un vehículo”. Solicita que desde este consejo se le haga alguna observación al medio de comunicación para que respete a los trabajadores de la empresa.- - - - -

El Sr. Gerente indica que se ha solicitado a nuestro servicio de prensa que traslade al redactor de la noticia nuestra queja por el tratamiento de este asunto.- - - - -

La Sra. Gómez pregunta cuando se van a poner en marcha las paradas “antiacosos”.- - - - -

El Sr. Gerente manifiesta que este asunto está en estudio para su implantación y que se está trabajando con la Delegación de igualdad para elegir las paradas en la que se realizará la prueba.-----

El Sr. Pereira manifiesta que le han llegado quejas de los solicitantes de tarjetas, porque en los Puntos de Atención al Cliente hay que esperar una cola sólo para recoger un impreso y tras ello hay que volver a esperar la cola para su entrega.-----

El Sr. Gerente coincide con el Sr. Pereira en que esta situación debe evitarse e indica que se estudiarán fórmulas para poner a disposición de los usuarios, los impresos en los Puntos de Atención al Cliente y a través de la Web.-----

CUATRO.- ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DEL ACTA.-----

Los asistentes aprueban el acta por unanimidad, levantándose por el Presidente la sesión a las trece y treinta en el lugar y fecha indicados al principio.-----